7

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20225741213361
Fecha: 19-07-2022

Inspección 7b Distrital de Policía - Localidad de Bosa

Bogotá, D.C.

Señor(a)
Propietario(a) del predio
Carrera 90 A No. 54 – 30 Sur
Ciudad

Asunto:	**Citación Audiencia Pública para el 03 de agosto 2022 a las 9:00 a.m.**
Referencia:	Expediente No. 202157449010111 2E
Comportamiento:	Artículo 135 Ley 1801 de 2016. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística
Lugar:	Inspección 7B - Carrera 81 D No. 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia Bosa

Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo las pruebas que pretenda hacer valer a su favor y relacionadas con la construcción realizada en el predio (licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana de Bogotá). Artículo 135 ley 1801 de 2016.

Igualmente, se le informa que de conformidad con el parágrafo 1 de la norma anteriormente citada, si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas.

Cordialmente,

Ruth Emilia Acuña Guerrero
Inspectora 7B Distrital de Policía

Ruben Soto
CC 19.352.832 pb
Jul - 21 - 22